

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2015-1857

SALTA, 30 de noviembre 2015

EXPEDIENTE N° 10.464/2014

CUERPO I y II

VISTO:

La Resolución N° R-DNAT-2015-915; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se eleva al Sr. Rector de esta Universidad la nómina de aspirantes inscriptos y orden de méritos respectivos de los estudiantes interesados en ingresar al PROYECTO DE ESTIMULO A LA GRADUACION DE ESTUDIANTES AVANZADOS DE CARRERAS DE INGENIERIA en el marco del PLAN ESTRATEGICO DE FORMACION DE INGENIEROS 2012-2016 (PEFI 2016).

Quede fs. 15 a fs. 304 ambos inclusive obran las solicitudes de inscripciones como así también la presentación de los requisitos solicitados mediante Res. R-DNAT-2014-589.

Que mediante nota de fecha 30 de junio de 2015 de la Secretaría de Políticas Universitarias solicita a la Sra. Decana de esta Facultad la emisión de una resolución específica indicando los estudiantes que habiendo finalizado con las actividades académicas, han iniciado el pedido formal de otorgamiento del título en el marco de la normativa de esta Institución.

Que dicha Secretaría establece que los plazos de corte para informar las graduaciones son los siguientes: 30 de septiembre de 2015 - 30 de noviembre de 2015 - 30 de marzo de 2016 - 31 de mayo de 2016 - 31 de julio de 2016 y 30 de septiembre de 2016.

Que entre los beneficiarios se encuentra el egresado que ha iniciado la solicitud del título de la siguiente Carrera:

Ingeniería Agronómica:

- CHAVARRIA, Nicolás José - DNI N° 35.105.149 - Exp. N° 11.023/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

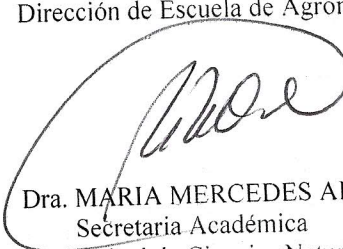
LADECANADE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

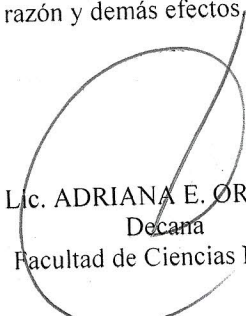
ARTICULO 1°.- Certificar que el siguiente estudiante, habiendo finalizado con las actividades académicas e iniciado el pedido formal de otorgamiento del título en el marco de la normativa de esta Institución, ha sido beneficiado con el Programa de Estimulo a la Graduación de Estudiantes Avanzados de Carreras de Ingeniería (ΔG):

INGENIERIA AGRONOMICA

- CHAVARRIA, Nicolás José - DNI N° 35.105.149

ARTICULO 2°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Dirección de Escuela de Agronomía, y elévese al Sr. Rector para su toma de razón y demás efectos.


Dra. MARÍA MERCEDES ALEMÁN
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales

Certic. Proy. Estim. Grad. Alum. Ing.